



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007.**

En Añora, siendo las trece horas y treinta y cuatro minutos del día 24 de mayo de 2.007, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Madrid Olmo, los/as Sres./as Concejales/as siguientes: D. Rafael José Bejarano García, D. Hilario Gil Madrid y D. Juan Jesús García Redondo. No asisten Dña. María Teresa Madrid Madrid, D. Antonio López Caballero, Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, D. José Caballero Sánchez y Dña. María Concepción Benítez López y actúa como Secretario D. Juan Luis Pastilla Gómez.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, en primera convocatoria, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION  
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2007.**

En primer lugar el Sr. Alcalde pregunta si existe alguna observación sobre el Acta remitida. No formulándose el Sr. Alcalde la somete a votación, acordándose por unanimidad:

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 30 de abril de 2.007.

Finalizado el examen de los asuntos previstos en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario